



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE FINANZAS

PAGINA: 1

SECCION 2ª Nº ORD002398

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 28 de MAYO de 2026

VISTOS : Certificado No. 10 de 28.05.2026, Jefe Depto. Gestion de Evento y Recreacion; la factura que se acompaña.

AFR
OFFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OC 260201 FAL		236 11/05/2026	MASNIVEL PRODUCCIONES SPA	2152208011	2.618.000	2.618.000
TOTAL					2.618.000	2.618.000

La cantidad de :
DOS MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

JEFE DEPTO. FINANZAS

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA :

- 5320822008 \$ 2.618.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
03 JUN 2026
EG: 2270 - CH: 1001319